



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BURUJÓN

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por la presente se comunica a la siguiente persona:

–Identificador: 47285149R.

–Apellidos y nombre: Hag Román, Valeriano.

–Dirección: Calle Alameda, número 11. Burujón.

Que esta Alcaldía-Presidencia procederá a darle de baja de oficio en el domicilio antes indicado, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo no comunica su dirección actual o el municipio en el que resida en la actualidad.

Burujón, 6 de junio de 2018.–El Alcalde, Juan José Torres Moreno.

N.º I.-3051